

BAQUEDANO, 11 ABR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro.: 811

VISTOS

1. Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa Ingeniería Cristian Alberto Gaete Matus E.I.R.L o EDT Ingeniería EIRL, de Rut N° 76.325.050-4 de fecha 19 de Octubre de 2012.
2. Decreto exento N° 2410 – CM/2012 de fecha 05 de Octubre de 2012 que Adjudica la Licitación Publica, “Habilitación Eléctrica cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano” ID3847-40-LE12.
3. Certificado de Acuerdo N° 224 – CM/2012 de fecha 05 de octubre de 2012.
4. Informe de la Comisión Técnica Evaluadora de fecha 01 de Octubre de 2012.
5. Acta de Apertura de fecha 20 de Septiembre de 2012.
6. Decreto exento N° 2132 con fecha 10 de Septiembre de 2012 que Aprueba los Términos de Referencia de la Licitación Publica denominada, “Habilitación Eléctrica cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano”, ID3847-40-LE12.
7. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
8. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”.

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas, el Adjudicatario presenta la Boleta para Garantizar, “Fiel Cumplimiento de Contrato”, de la Licitación Publica denominada, “Habilitación Eléctrica cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano” ID3847-40-LE12.
2. Oferente renueva Boleta de Garantía de “Fiel Cumplimiento de Contrato”, ya que la anterior tiene fecha de vencimiento para el día 10 de Abril 2013.

DECRETO

ORDENESE la CUSTODIA a la Tesorera Municipal, de la Boleta de Garantía que cauciona, “Fiel cumplimiento de contrato”, de los trabajos denominados, “Habilitación Eléctrica cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano” ID3847-40-LE12.

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
ING.CRISTIAN ALBERTO GAETE MATUS	BCI	0459027	\$2.276.090	01-04-2013	20-06-2013

1. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/tgv

ISTRIBUCIÓN:

- Tesorería
- Secoplac
- Control

